

ARTICULO ADICIONAL A LA
ALADI/CR/ RESOLUCIÓN 22

ALADI/CR/Resolución 28
8 de junio de 1982

RESOLUCIÓN 28

VISTO La Resolución 22 del Comité de Representantes mediante la cual se aprobó el presupuesto de la Asociación para el ejercicio 1983.

CONSIDERANDO Que el referido presupuesto destinó la suma de U\$S 71.170, a fin de atender el pago de aguinaldo a los funcionarios de la Planta Internacional para el ejercicio 1983; y

Que las normas de ejecución presupuestaria aprobadas no incluyen en forma expresa el referido beneficio.

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

RESUELVE:

Artículo único.- Incorporar como inciso segundo del artículo primero del Capítulo III de la ALADI/CR/Resolución 22 la siguiente norma:

“Fijar para los funcionarios de la Planta Internacional un aguinaldo para el ejercicio 1983 equivalente a un sueldo base mensual establecido por el presente artículo.

Los funcionarios que no tengan un año de antigüedad en la Secretaría tendrán derecho a percibir este beneficio en forma proporcional a su permanencia.”
